

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
28/08/2025 03/09/2025

Advertencia: La notificación se considerará
surtida al finalizar el día siguiente al retiro
del Aviso.



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12970995-V6V8

Fecha Creación: 26/08/2025 03:48:09 PM

Contacto: Paulo Emilio Mesa Acevedo

Instalación: 001515300200310000

Dirección: CL 115 C SUR CR 50 B -31

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable

Municipio: CALDAS

Causa: Demora en Reparar Daño

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: PAULO EMILIO MESA ACEVEDO Cc: 98477507 Tel: 3218607744 Dir: CL 115 C SUR CR 50 B -31 Autoriza SMS: SI Correo: s1pablo@hotmail.com Id: e976e379-5c9d-4f7d-8ba7-2bb8bb458216 Observación: Solicitud de Hidro: 5798440, Usuario presenta inconformidad con a atención al requerimiento de reporte de fuga de agua la cual no ha sido atendida en su totalidad dejaron la obs. fuga de agua que brota por un lado del andén de la vivienda donde el cliente indica que la fuga lleva mucho tiempo y a la fecha continua y en línea de la red de alcantarillado al cual en el momento de retomar el ipid no se puede porque la señal es muy mala y no da favor investigar red de alcantarillado urgente, por ende usuario solicita el favor le den agilidad al caso por que el agua se está entrando por el garaje de las Motos.

Nro. Respuesta: PQR-12970995-V6V8

Fecha Respuesta: 26/08/2025 06:19:58 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que no se evidencian errores de procedimientos por parte del personal. Nuestro equipo informa lo siguiente: "En la dirección CL 115 C SUR CR 50 B -31, ubicada en el municipio de Caldas, se realizó una investigación por filtración de agua en la acera de la vivienda. Esta actividad ya fue atendida con resultado positivo: se realizó inspección con cámara de empuje, identificando daño en el tramo de tubería de alcantarillado con IPID 9088218. El caso fue trasladado para reparación mediante la orden de trabajo OT_MAX_26245696, actualmente en espera de ejecución". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnvíaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1386927
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	s1pablo@hotmail.com - Paulo Emilio Mesa Acevedo
Asunto:	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12970995-V6V8
Fecha envío:	2025-08-27 10:53
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/08/27 Hora: 10:54:57	Tiempo de firmado: Aug 27 15:54:57 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/08/27 Hora: 10:54:58	Aug 27 10:54:58 cl-t205-282cl postfix/smtp[14995]: 97D2A124881F: to=<s1pablo@hotmail.com>, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.68.24]:25, delay=1.3, delays=0.35/0/0.64/0.26, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.68.24] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [DB3PEPF00008860.eurprd02.prod.outlook.com 2025-08-27T15:54:58.686Z 08DDE51BD0FE9BDB] (in reply to RCPT TO command))
Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/08/27 Hora: 11:06:07	Consumo para id 1386927, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12970995-V6V8

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-12970995-V6V8..

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-12970995-V6V8-4828.pdf	61417072d5a0a41f6ab790358d4bd01b3588d5b13fad8172debab97e49521aec

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co